ATENEA

AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

INFORME SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN II TRIMESTRE - 2025

Una educación que te responde

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ATENEA
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

BOGOTÁ

Introducción

En cumplimiento de lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Ley 1712 de 2014, la Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología presenta el informe correspondiente al período del segundo trimestre de 2025. Este documento expone el número, tipo y estado de las solicitudes de acceso a la información recibidas.

Objetivo

Elaborar un informe detallado sobre las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA) durante el segundo trimestre de 2025, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, con el fin de analizar su número, tipo, estado, canal de ingreso y contenido temático.

Objetivos Específicos

- Registrar, clasificar y cuantificar las solicitudes de acceso a la información pública de acuerdo con su temática, canal de ingreso y estado de respuesta, recibidas en el segundo trimestre.
- Identificar los temas recurrentes o de mayor interés por parte de la ciudadanía a través del análisis cualitativo del contenido de las solicitudes presentadas a ATENEA.

1. Alcance

La Subgerencia de Gestión Administrativa presenta el siguiente informe, el cual abarca el análisis cuantitativo y cualitativo de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA) durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 30 de junio de 2025.

2. Definiciones

- **Información**: Conjunto organizado de datos contenidos en cualquier documento que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o controlen.

- **Solicitud de Acceso a la Información Pública**: Petición formal realizada por cualquier persona natural o jurídica para obtener información bajo custodia de la entidad pública, conforme a la normativa de transparencia vigente.

- **Información Pública:** Todo dato o contenido registrado en cualquier formato que se encuentre en poder de una entidad pública, y que no se encuentre sujeta a reserva, confidencialidad o restricción legal.

3. Normatividad aplicada

- Ley 1712 de 2014 - Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 103 de 2015 - Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1494 de 2015 - Por el cual se corrigen y errores en la Ley 1712 de 2014.

4. Canales de atención

La Agencia Distrital para la Educación superior, la Ciencia y la Tecnología pone a disposición de la ciudadanía diversos canales de atención, con el fin de garantizar una comunicación permanente, transparente y eficaz. Estos medios permiten atender requerimientos, resolver inquietudes y fortalecer la participación ciudadana.

4.1 Canal presencial

Punto de Atención y Servicio a la Ciudadanía Fijo en la RedCADE:

SuperCADE CAD

Carrera 30 # 25 - 90

Horarios de atención al ciudadano:

Lunes a viernes 7:00a.m. a 4:30 p.m. Jornada continua, sábados de 8:00a.m. a 12:00pm.

Punto de Atención y Servicio a la Ciudadanía Itinerante en la RedCADE:

Horarios de atención al ciudadano:

Lunes a viernes 7:00a.m. a 4:30 p.m. Jornada continua

Día prestación servicio	Punto de atención	Dirección
Lunes	Cade Kennedy	Carrera 78K # 36 - 55 Sur
Martes	SuperCade Bosa	Av . Calle 57 Sur R Sur N° 72D - 12
Miércoles	SuperCade Manitas	Carrera 18 L No. 70B - 50 Sur
Jueves	SuperCade Suba	Av. Calle 145 # 103B - 90
Viernes	SuperCade Engativá	Transversal 113B # 66 - 54

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 10 # 28-49. Torre A. Piso 25, 26 y 27. Bogotá, Colombia.

4.2 Canal telefónico

Línea Atención al ciudadano:
Número: +57 (601) 666 0006
Horario de atención: lunes a viernes 7:00a.m. a 5:00 p.m. Jornada continua

---

4.3 Canal Escrito:
Radicación exclusiva para entidades públicas y entes de control:
radicacionentidadespublicas@agenciaatenea.gov.co
Radicación general: formulario ventanilla única de radicación
https://siga.agenciaatenea.gov.co//WebSigaPQR/#!/radicacionPQR
E-mail exclusivo para notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@agenciaatenea.gov.co

4.4 Canal Virtual
Chat web: https://portalos.outsourcing.com.co:9617/
Videollamada en lenguaje de señas colombianas: https://portalos.outsourcing.com.co:9618/
Portal Web: https://www.agenciaatenea.gov.co/
Chat Bot: https://www.agenciaatenea.gov.co/
WhatsApp:https://api.whatsapp.com/send/?phone=573058217265&text&type=phone_number&app_absent=0
Redes sociales Oficiales:
Facebook: https://www.facebook.com/agenciaateneabog?locale=es_LA
TikTok: https://www.tiktok.com/@agenciaateneabogota
X: https://twitter.com/AteneaBogota
Instagram: https://www.instagram.com/agenciaateneabogota/
LinkedIn: https://www.linkedin.com/company/agenciaateneabogota
YouTube: https://youtube.com/@ContactoAgencia

---

5. Solicitudes de Acceso a la Información Pública Recibidas por mes

Durante el segundo trimestre de 2025, la convocatoria anteriormente conocida como **Jóvenes a la U**, y actualmente denominada **Jóvenes a la E**, concentró la mayoría de las solicitudes de acceso a la información por parte de la ciudadanía. Estas solicitudes se enfocaron principalmente en obtener información completa, actualizada y pertinente sobre las convocatorias, becas, apoyos económicos, programas de orientación, rutas de acceso y demás ofertas institucionales que la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – **Atenea** pone a disposición de los jóvenes.

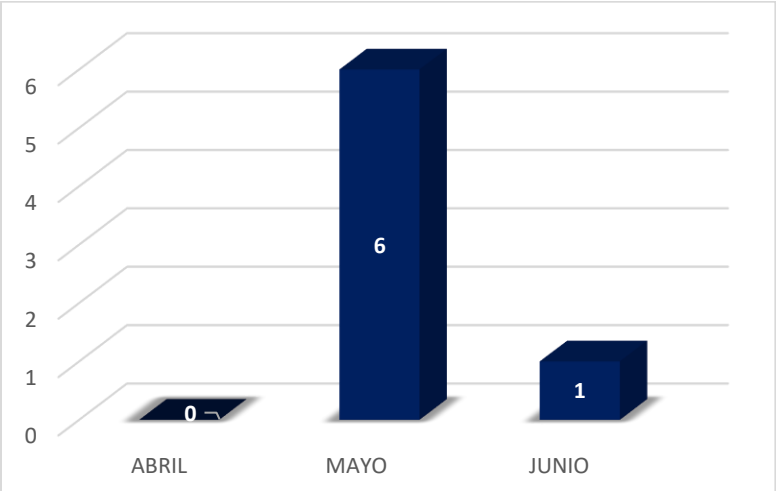

Fuente: Consolidado BTE y SIGA 2025

6. Resumen gestión – solicitudes de Acceso a la información Pública

Durante el segundo trimestre de 2025, la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología atendió en su totalidad siete (7) solicitudes de acceso a la información presentadas por la ciudadanía, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información pública.

Con estas acciones, ATENEA reafirma su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la confianza ciudadana.

ÍTEM	N°
Número de solicitudes recibidas	7
Número de solicitudes que fueron trasladas	0
Tiempo promedio de respuesta (días)	20
Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información	0

Fuente: Consolidado BTE y SIGA 2025

RADICADO	FECHA	MES	DEPENDENCIA	TEMA
1-2025-7490	7/05/2025	MAYO	SUBGERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTION DE CORRESPONDENCIA
1-2025-7872	12/05/2025	MAYO	SUBGERENCIA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	INFORMACIÓN GENERAL JU/JE
1-2025-7880	12/05/2025	MAYO	SUBGERENCIA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	INFORMACIÓN GENERAL JU/JE
1-2025-7892	12/05/2025	MAYO	GERENCIA DE EDUCACIÓN POSMEDIA	INFORMACIÓN GENERAL JU/JE
1-2025-8365	19/05/2025	MAYO	GERENCIA DE GESTIÓN CORPORATIVA	INFORMACIÓN GENERAL JU/JE
1-2025-8499	20/05/2025	MAYO	GERENCIA DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	PROYECTOS ESTRATÉGICOS - CONVOCATORIAS
1-2025-11038	19/06/2025	JUNIO	SUBGERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	INFORMACIÓN GENERAL JU/JE

Fuente: Consolidado BTE y SIGA 2025

7. Conclusión.

Durante el segundo trimestre de 2025, la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología demostró un compromiso efectivo con los principios de transparencia y acceso a la información pública, atendiendo el 100 % de las solicitudes recibidas dentro de los tiempos establecidos. Con un total de siete solicitudes gestionadas, se evidencia una adecuada respuesta institucional y una ausencia de restricciones injustificadas al acceso ciudadano.

La alta demanda de información sobre el programa “Jóvenes a la E” indica un claro interés público en esta iniciativa, lo cual representa una oportunidad para reforzar los canales de comunicación y difusión proactiva de información relevante. En conjunto, los resultados del segundo trimestre permiten concluir que la Agencia mantiene un desempeño satisfactorio en la atención a los derechos de los ciudadanos en materia de acceso a la información.

VALIDACIÓN	NOMBRE	CARGO	FECHA
Elaboró	Wilmar Alejandro Vélez García	Contratista Subgerencia Gestión Administrativa	Wilmar Alejandro Vélez García Firmado digitalmente por Wilmar Alejandro Vélez García Fecha: 2025.08.13 23:13:18 -05'00'
Revisó	Amanda Carolina Maldonado Rincón	Contratista Subgerencia Gestión Administrativa	Amanda Carolina Maldonado Firmado digitalmente por Amanda Carolina Maldonado Fecha: 2025.08.13 23:35:38 -05'00'
Aprobó	Camilo Cardozo Cruz	Subgerente Gestión Administrativa	CAMILO CARDOZO CRUZ Firmado digitalmente por CAMILO CARDOZO CRUZ